

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**GETAFE**

URBANISMO

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Getafe, en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2012, adoptó acuerdo de aprobar definitivamente la modificación del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Ordenación del Sector-02, "Los Molinos", referida a la conexión viaria 4 de conexión secundaria con la calle Fundidores por la calle Torneros, promovido por el Consorcio Urbanístico "Los Molinos-Buenavista".

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de reposición, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Getafe, a 9 de julio de 2012.—La concejala-delegada de Urbanismo y Obras Públicas, Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/6.142/12)